



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA:

Su adhesión al Día Mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez, que se conmemorará el próximo 15 de Junio.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque ~~Partido Renovador~~
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

El maltrato y abuso físico, psicológico y social que padecen en el mundo cantidades de personas mayores de distintas condiciones sociales, representa un grave problema.

La Red Internacional para la Prevención del Abuso y Maltrato a la Vejez, INPEA, proclamó este día el 15 de junio de 2006 en Nueva York, con el objetivo de dar a conocer el problema, las múltiples formas que presenta, la posibilidad de prevención, y crear conciencia social y política acerca de lo inaceptable de esta situación.

INPEA, consultora de la ONU, fue creada en Australia, en el año 1997 en ocasión del Congreso Mundial de Gerontología; junto con la Organización Mundial de la Salud y diversas instituciones regionales y nacionales para llevar a cabo programas de relevamiento, investigación y capacitación en este problema, promoviendo el compromiso de los gobiernos y de la comunidad mundial en la erradicación de toda forma de violencia y maltrato a la vejez.

Seis años más tarde, en 2012, la Asamblea General de las Naciones Unidas, designó en su resolución 66/127, como el día del año en el que todo el mundo expresa su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a nuestros mayores.

Las Naciones Unidas definen al 'maltrato de los ancianos' como "un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza". El maltrato puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas.

Esta fecha representa una oportunidad para hacer visible esta problemática y una



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Derechos humanos de miles de personas mayores en todo el mundo. En el ámbito familiar se da el más elevado porcentaje de violencia, ejerciendo mayoritariamente el maltrato psicológico, siendo la agresión más frecuente aquella que incluye insultos, humillación y la desvalorización así como la violencia física.

Estos actos de violencia son un ataque inaceptable a la dignidad y a los derechos humanos.

Trabajar en la prevención hace que sea necesario implementar instancias de divulgación de información sobre este tema, para fortalecer las medidas de prevención sobre el maltrato a los adultos mayores. Visibilizar la violencia como un sufrimiento individual y cotidiano que conduce a un desmedro de la calidad de vida y aún a la muerte.

Es muy importante recordar la importancia de nuestros adultos mayores, el rol fundamental que ellos desempeñan en la sociedad y lo indispensable que resulta reconocer y preservar sus derechos, garantizando su inclusión social.

Tomando el mensaje del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, en el marco de una celebración del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez, en donde expresó "Una civilización moderna sólo puede merecer tal nombre si conserva la tradición de honrar, respetar y proteger a los ancianos de la sociedad", es que solicitamos el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.